



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 01/02/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1919/2019 (92/1989) (P-907)

Peticionarios: MANUEL PALOMINO MUÑOZ (**2347**) y CRIPTANA ANGULO UCENDO (**2397**)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan y Campo de Criptana (Ciudad Real)

Objeto petición: Se solicita, respecto de un expediente inscrito en la Sección C, un aumento de la superficie de riego de 2,8 ha inscritas a 3,78 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 11978,40 m³/año a 3780 m³/año con una dotación de 1000 m³/ha/año.

Caudal máximo instantáneo:

- Captación nº 1: 7 l/s
- Captación nº 2: 1,75 l/s

Volumen máximo anual: 3.780 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	71	49	498.953	4.354.317
2	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	14	20	487.533	4.356.349

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

- o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

- o Polígono 71 parcela 49 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- o Polígono 14 parcela 20 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/información-publica/concesiones/aguas-subterráneas>), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Campo de Criptana, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS – María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-ec62-17c6-df6e-630f-9554-213d-ef23-26ab

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/02/2024 14:06 | Sin acción específica

